1-4040

Bogotá D.C

PARA: GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO; DIRECTORA REGIONAL SUCRE, garsanios@sena.edu.co

DE: OMAR ALEJANDRO LUNA MENDOZA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E), oluname@sena.edu.co

ASUNTO: RESPUESTA RAD 70-9-2026-008670 NIS 2026-02-429814 CI POR RADICAR-DANDO ALCANCE AL RADICADO CPE NO. 70-9-2026-006161 OLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE AVISO CON IMAGEN CORPORATIVA DE L.

Cordial saludo, estimada directora:

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar inicio al trámite para "Contratar la adecuación de aviso con imagen corporativa de las oficinas APE del Sena Regional Sucre"; informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura remitimos concepto **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**

Notificamos que, es responsabilidad de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación la elaboración de los estudios previos y estudios del sector de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001), y en cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, especialmente a lo contemplado en el Decreto 1469 de 2010, respecto de la necesidad de licencias de construcción según de la actividad que se pretenda acometer. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o

permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no reemplaza en todo o en parte la responsabilidad de los ordenadores del gasto en la elaboración de estos documentos previos, el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

LUNA MENDOZA OMAR ALEJANDRO

Firmado digitalmente por LUNA MENDOZA OMAR ALEJANDRO
Fecha: 2026.10.24 11:23:41 -05'00'

Omar Alejandro Luna Mendoza
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Sergio Alfredo Bahamon Suarez – Profesional Grupo de Infraestructura sbahamon@sena.edu.co

Vo.Bo: Estefanía Robayo Núñez - Ingeniera Grupo de Infraestructura erobayon@sena.edu.co
Vo.Bo. Laura Cecilia Camargo Vargas- Coordinadora Grupo de Infraestructura - lcamargov@sena.edu.co